



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 477

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

PRIMERO: La Sexagésima Segunda legislatura del H. Congreso del Estado, acuerda adherirse a la campaña "He For She" ("Nosotros por Ellas"), movimiento solidario a favor de la igualdad de género, desarrollado por ONU MUJERES, para contribuir a hacer realidad los derechos de las mujeres y las niñas.

SEGUNDO: La Sexagésima Segunda legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los Ayuntamientos de la entidad, a adherirse y promover la Campaña "He For She" ("Nosotros por Ellas") hacia el interior de sus estructuras administrativas, con el fin de impulsar una cultura laboral incluyente, igualitaria y sin discriminación hacia las mujeres.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 477

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 25 de agosto de 2016.



**DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
PRESIDENTE.**



**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO.**



**DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ
SECRETARIA.**



**DIP. CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
SECRETARIO.**